

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE COMUNITARIO TURISTICO TOURCATEQUILLA S.A.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 13 días mes de marzo de 2020, siendo las 09h30 horas, en la Avenida General Robles E4-12 y 9 de Octubre, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMUNITARIO TURISTICO TOURCATEQUILLA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta Junta el señor **JIMENEZ ALMEIDA CARLOS MAURICIO** en su calidad de Presidente y como Secretario el señor José Lino Cabascango Cuascota en su calidad de Gerente General a quien solicita constate la presencia de los accionistas y elabore la Lista de Asistentes correspondiente.

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 57,50% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía cuya Lista de Asistentes se agrega como documento habilitante.

- 1) **CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y un (41) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 410,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 2) **CHAVEZ VACA JUAN BYRON**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 3) **ESPINOSA GUAITA LENIN WLADIMIR**, representado por **ENRIQUE HERNAN DIAZ SUNTAGSI**, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 4) **GOMEZ ANDRANGO MILTON RAMIRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 5) **JIMENEZ ALMEIDA CARLOS MAURICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 6) **PEREZ ACOSTA RODRIGO PATRICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos

El señor Presidente concede la palabra a la señora Imbaquingo Gualavisi Maria Mercedes, en su calidad de Comisaria, quien por Secretaria solicita se de lectura a su Informe, mismo que por Presidencia se pone a consideración de la Junta.

Se procede democráticamente a votar sobre la aprobación del Informe de Comisario, que después del escrutinio correspondiente el resultado es: A FAVOR: 57,50%, en tal razón esta Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. Aprobar el contenido del Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Ing. Fernanda Guamanzara, Contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los asuntos contables, balances, estados de pérdidas y ganancias y recomendación financiera sobre el desarrollo de la compañía.

Se procede democráticamente a votar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, que después del escrutinio correspondiente el resultado es: A FAVOR: 57,50%, en tal razón esta Junta General **RESUELVE:**

3.1. Aprobar los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO TURISTICO TOURCATEQUILLA S.A.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

Sobre el presente punto del Orden del día, el Gerente, informa que no existe utilidad generada en el ejercicio económico 2019

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba que no exista Utilidad generada en el Ejercicio Económico 2019, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

4.1. Por unanimidad que no existe Utilidad generada en el Ejercicio Económico 2019.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

Sobre el quinto punto del Orden del día, el Presidente, informa que corresponde designar al Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve elegir como Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor ENRIQUE HERNAN DIAZ SUNTAGSI, quien en la misma Junta acepta el cargo de forma Ad Honorem, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (57,50%) del capital accionario de esta Compañía, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y los Artículos 12, 19, 21 y 24 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el secretario de la junta elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente concede la palabra a señor José Lino Cabascango Cuascota en su calidad de Gerente quien por Secretaria solicita se de lectura a su Informe, mismo que por Presidencia se pone a consideración de la Junta.

Se procede democráticamente a votar sobre la aprobación del Informe de Gerente General, que después del escrutinio correspondiente el resultado es: A FAVOR: 57,50% del capital, en tal razón esta Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMUNITARIO TURISTICO TOURCATEQUILLA S.A.**
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisario relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

5.1.Elegir como Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor ENRIQUE HERNAN DIAZ SUNTAGSI.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario

El Presidente declara concluida la Junta a las 10H18 horas, se da lectura al Acta de la presente Junta General de Accionistas y consultada la Junta, ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente, los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Jiménez Almeida Carlos Mauricio
Presidente - Accionista



Cabascango Cuascola José Lino
Secretario - Gerente General



Cabascango Cuascola José Lino
Accionista



Chávez Vaca Juan Byron
Accionista



Espinosa Gualta Lenin Wladimir
Accionista
Debidamente representado por
ENRIQUE DIAZ



Gómez Andrango Milton Ramiro
Accionista



Jiménez Almeida Carlos Mauricio
Accionista



Pérez Acosta Rodrigo Patricio
Accionista